

14/02/2017

### **Imputados quedaron en prisión preventiva tras robo cometido a trabajadora de un local comercial**

En la audiencia el fiscal de la zona Centro Norte, Manuel Zúñiga expuso que el hecho fue cometido el viernes 10 de febrero cuando la víctima –una mujer de 31 años– abrió un local comercial ubicado en calle San Pablo en la comuna de Lo Prado.

En ese instante fue abordada por la espalda por los imputados Emilio Villalobos Henríquez y Víctor Palominos Araneda –junto a dos desconocidos– quienes procedieron a amenazarla con un objeto cortante, colocándolo a la altura de sus costillas y empujándola hacia el interior del lugar.

Los imputados le quitaron su teléfono celular para luego encerrarla en un baño y registrar las dependencias del recinto, sustrayendo desde la caja 48 tarjetas telefónicas y \$400 mil pesos en dinero en efectivo, dándose a la fuga con las especies en su poder.

La Fiscalía los formalizó en calidad de autores de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva, medida cautelar que fue respaldada por el Quinto Juzgado de Garantía.

